

EL ARGOS

DE BUENOS AIRES.

NUM. 66---SABADO----16----AGOSTO----1823---TOM. 2°.

Se vende el lanchon nombrado Aguila, de porte de 4 toneladas; tiene todo lo necesario para navegar, y en muy buen estado el que lo quiera comprar véase con el capatas de la fonda del comercio, frente al rio.

NOTICIAS DE AFUERA.

GRECIA.—Por las últimas noticias hay fundamento para creer que este valiente y oprimido pueblo ha hecho considerables adelantamientos en la gloriosa marcha de independencia. Con el noble objeto de ayudarles en su lucha para una feliz terminacion, se ha establecido en Londres una sociedad, y su comision ha emitido una declaracion de sus intenciones implorando un general socorro en beneficio del pueblo griego, y concluye provocando una junta pública para este objeto, cuya reunion debe efectuarse el miercoles. La causa de los griegos es doblemente santificada por su heroismo, y por su constancia en sostenerse; y tales son los diabólicos trancos de estrangera agresion en otros puntos como en la Morea, que ningun genuino ingles, previendo la postracion del mundo intelectual, felicidad y libertad que deben marcar los vestigios de una victoriosa agresion, no puede negar sus mas ardientes deseos por el triunfo de Grecia.

(*The Liverpool Mercury May 16 de 1823.*)

FRANCIA.

La goleta Tomas, de Bremen, llegó de Burdeos á Penzanse el lunes último (5 de Mayo) en 10 dias, y su capitán dice que cuando dejó el puerto, un gran número de soldados franceses entraban diariamente heridos y enfermos en aquella plaza.

(*El Mercurio del 16 de Mayo.*)

FRANCIA y ESPAÑA.

Entre los documentos mas interesantes que hemos visto en las gacetas inglesas, á nuestro juicio, son dignas de la atencion pública las intimaciones del mariscal Moncey, comandante de la cuarta division del ejército francés, firmadas en 22 de abril, y dirigidas al comandante de Figueras (Fortaleza de Cataluña) pidiendo su rendicion; no menos que las respuestas heroicas del gobernador español. Las intimaciones del mariscal Moncey se reducen á que considerando la disposicion del pueblo español, la favorable arogada que en él han merecido las tropas francesas, y el deseo de aquellos que dirigen sus movimientos, que no es otro que el de apaciguar las animosidades de la revolucion, de unir por la obediencia á su legítimo soberano á los españoles seducidos, y ahorrar la efusion de sangre, el gobernador debe entregar la fortaleza, y despues de anunciar las garantias con que el gobernador

debe en tal caso contar, concluyen las insinuaciones del mariscal Moncey con las palabras siguientes.

„La bandera española continuará flameando en las murallas de Figueras. La confianza del gobernador en el ejército real despues de su reunion será tal, que en lo mas mínimo deberá resentirse su honor. Será enteramente nacional, y se le asegura la mejor voluntad y satisfaccion de parte de su augusto soberano Fernando VII.”

El mariscal está autorizado para dar al gobernador la seguridad de que las propiedades serán respetadas: que las personas no serán molestadas por sus opiniones políticas, y que S. E., con todos los demas individuos que estén bajo sus órdenes, continuarán en sus honores, en sus clases con todos sus emolumentos y prerogativas.

A estas insinuaciones el gobernador San Miguel dió la siguiente respuesta.

Señor General—La fortaleza de San Fernando de Figueras, que la nacion ha puesto á mi cuidado, y á cuya confianza yo deseo corresponder como verdadero español y hombre libre, no se rendirá ni se pondrá en las manos de los ejércitos reales de Francia y España como V. E. lo solicita en el oficio fecha de hoy que se me ha entregado por su ayuda de campo el capitán Laterra; y su guarnicion penetrada de los mismos sentimientos que yo, está resuelta á perecer bajo sus ruinas antes que faltar á la observancia de su honor, y de sus juramentos.

Soy demasiado sensible á la preciosa sangre que de parte de ambos ejércitos beligerantes tiene que derramarse, pero no está en mi poder evitar esta desgracia. En V. E. y en el ejército que manda reside la facultad de prevenir las calamidades que deplora, uniéndonos todos á un pueblo que tanto desea la libertad, en lugar de empeñarse injustamente en imponer por la fuerza cadenas sobre una nacion que goza de aquella libertad, y que no reconoce, ni que reconocerá jamas el derecho de otra potencia, para intervenir en sus negocios políticos, ni recibirá de una dictadura estrangera las leyes que el mismo pueblo puede con derecho establecerse.

Como estoy muy distante de aceptar las promesas alagüeñas de V. E., he hecho tambien muy poco caso de la incidiosa proclama de S. A. R. el duque de Angulema, que V. E. me acompaña, dirigida á los españoles, la cual solo puede ser buena, y útil para algunos pérfidos y desnaturalizados hijos de España, pero no para los verdaderos hijos de esta amada madre patria á quien ellos estiman en tanto, y por cuya libertad y prosperidad están prontos á sacrificarse.

Esta es la única respuesta que yo tengo que dar á V. E. Por no faltar á la civilidad que me es característica he admitido por la primera vez al parlamentario que V. E. me ha remitido, pero debo advertir á V. E. que no trataré del mismo modo á otro que venga con semejante comision.—Dado en la fortaleza de San Fernando de Figueras, primer baluarte de la libertad nacional, á 22 de abril de 1823—*El gobernador San Miguel.*

(*The Liverpool Mercury May 9 1823*)

ESPAÑA.—Sevilla, abril 26. Habiendo llegado suficiente número de diputados para despachar los negocios, hubo este día sesión en Sevilla. Comenzó á las 10½ y despues de las usuales formas, el presidente (Señor Flores Calderon) pronunció la siguiente alocucion.

„Hemos oido leer las minutas de la sesión del 22 de marzo en consecuencia de las cuales, las cortes fueron suspendidas para continuarlas en Sevilla.

„En medio de mil obstáculos, y á pesar de aquellos que los han levantado contra nosotros, hemos dado á toda la Europa un ulterior exemplo para desengañarlos, removiendonos con calmada deliberacion desde las orillas del Manzanares tan fertiles en heróicas virtudes, á las vastas y deliciosas llanuras del Guadalquivir, á donde hemos conducido la libertad como en triunfo con la asistencia del digno general que nos acompañó, y de aquellos valientes españoles cuyo corage y disciplina merecen eternos elogios. Al oír aquel sagrado nombre, todó el pueblo se agolpaba con el mayor ardor á congratularnos. Ofreciendose como víctimas voluntarias antes que sufrir fuese de algun modo profanado su territorio. Los sentimientos que nos animaron en el momento de nuestra partida de la heróica villa de Madrid, la sagrada llama que nos animó parece se habia propagado por todas las provincias. Segun adelantabamos en nuestras jornadas, hemos hallado todos los corazones llenos de las mismas emociones. Los gefes políticos á la cabeza de las diputaciones provinciales, los ayuntamientos constitucionales, los militares de toda graduacion, los magistrados, los jueces, la clerecia, los establecimientos de pública instruccion nos esperaban en las poblaciones, y aun en caminos públicos para ofrecernos sus servicios, y manifestar su deseo de contribuir á la felicidad y prosperidad de su pais fundada en su independencia y mantenimiento del código fundamental que todos han jurado observar.

La milicia local y voluntaria de la Mancha, Jaen, Córdoba, y Sevilla se ha distinguido particularmente por su celo y determinacion. Ilustres ancianos encanecidos con el yelmo y la pluma, é innumerables jóvenes aun sin obligacion, prodigaron sus servicios al pais. Asi la frialdad de la edad madura se halla unida con el fogoso corage de la juventud, y la prudencia acompaña la energía y celo. En esta feliz institucion de la milicia, cada cosa parece combinada para consolidar nuestra resucitada libertad, y transmitirla á nuestra posteridad como en segura herencia.

Matronas dignas de nuestro respeto y gratitud, y sus virtuosas hijas nos salian á encontrar en desiertas partes del camino, y nos saludaban con himnos de gloria, abandonando sus quehaceres por obedecer los generosos sentimientos con que estaban animadas.

Asi, Señores, ha viajado la comision de las cortes desde Madrid á Sevilla: la jornada ha sido una marcha triunfal. Los hechos han probado vuestra prudencia, y la del Gobierno de su magestad, y los enemigos de nuestra felicidad hallarán sus planes desconcertados, y se convencerán de la falsedad de sus siniestros pronosticos. Ellos no han sido capaces de prevenir nuestra reunion en este agosto y nuevo santuario, que sirviendo como un asilo á nuestra independencia y libertad, las coloca fuera de los alcances de las violentas convulsiones del despotismo. Aqui esperamos con ánimo intrépido aquellas proposiciones que jamás se han hecho, pero que se inventan para seducir al débil, é inconsiderado.

Repetimos, que al formar nuestra constitucion, jamás hemos pensado dejarla espuesta á todas las fluctuaciones del capricho, ni hemos pretendido caracterizarla con la inmutabilidad-eterinidad que no corresponde á las cosas humanas; pero que cuando conviniese á la nacion hacerlo, consideráramos en conformidad á las formas fijas y precisas, las alteraciones que el tiempo y la esperiencia dictasen necesarias, y que no permitiremos que algun poder sobre la tierra se abroque una clase de iniciativa que confunde

y subvierte los mas sagrados derechos. Aqui nuestros enemigos aprenderán otra vez que jamás procedemos con iniquidad ni con lo que pueda comprometer el honor de la gran nacion que nos ha confiado sus destinos. Ellos verán otra vez mas destruidas todas sus artificiosas-intrigas para lo que será bastante oponer la prudencia y firmeza constante que caracteriza la nacion.

Aquí, en fin, les repetiremos las lecciones, que nunca debieron haber olvidado, y cuyos vestigios deben encontrar á cada paso que avancen sobre el sagrado territorio, que para desventura suya, se atreven profanar. Vengan, pues, ya que así lo dicta la ambicion de aquellos hombres para quienes hemos conquistado con nuestra sangre, no solo la consideracion que habian perdido y que jamás merecieron gozar, sino tambien el sustento que hasta entonces se vieron obligados á mendigar—búrlense de todo derecho-hollen bajo sus pies todo lo que es santo y sagrado entre las naciones, y género humano—arrastren en su séquito aquella horda de oprimidos ó seducidos hombres que les sirven de instrumentos: no importa. Ellos hallarán, insepultos é injuriados por el tiempo, los huesos de sus hermanos, y les harán compañía, afligiendo la humana naturaleza. Ellos se convencerán aunque tarde, que nadie puede insultarnos con impunidad, ni atentar violentar nuestros derechos.

Tal será el objeto de los trabajos que vamos á continuar. Nuestro rey constitucional y su real familia están en seguridad. En nuestros corazones tienen un sagrado é inviolable asilo. Repeler la fuerza es nuestro primer deber.

No solo son atacadas nuestras libertades, lo es tambien nuestra independencia. Estamos amenazados de una infame esclavitud. Se desea manchar la gloria del trono, y la del Monarca que le ocupa.

Firmes en nuestras intenciones como dignos representantes de la heroica nacion española, con una mano trabajaremos para consolidar el templo que hemos levantado á la libertad y virtud, y con la otra esgrimiremos la espada en defensa de nuestra obra contra todo el que intente su destruccion. Si fuese necesario, nos colocaremos en las filas de nuestros conciudadanos y probaremos á todo el mundo por nuevos exemplos de virtud y valor que diariamente somos mas dignos del odio, y animadversion de los tiranos—del amor y gratitud de los libres—y de la admiracion de las naciones y futuras edades.“ Aprobacion de las galerias. (Mercurio Id.)

Una carta particular de 20 de abril escrita en Pasage, pequeña villa muy inmediata á San Sebastian, dice que la guarnicion de esta fortaleza es de 3000 hombres, de los cuales 1500 son veteranos, y los otros 1500 son reclutas mandados por los jefes y oficiales mas adictos á la constitucion, y resueltos á defenderse hasta el último extremo. Otra de 21 del mismo mes y lugar, dice que los españoles se han portado con la mayor energía en la última salida: que la pérdida de los franceses entre muertos y heridos llegó á 700, ú 800 hombres: que la guarnicion está provista de víveres y municiones para seis meses. (Id.)

TOMA DE ZARAGOZA.

Un despacho telegráfico de París, fecha 2 de mayo, dice que la vanguardia de la segunda division del ejército francés entró en Zaragoza el 25 de abril—La ciudadela de Jaca está en posesion del ejército del rey. El jefe de la revolucion ha sido arrestado, y sus tropas han jurado obediencia. No se sabe todavía como esta importante fortaleza ha caido en manos de los franceses, y aunque se dice que la ciudad estaba absolutamente indefensa, es mas probable que alguna traicion ha habido en este negocio.

BRASIL.—Pernambuco.—Copia de una carta 14 de junio de 1823.

Mi patricio amigo y señor: no me es posible escribirte ampliamente como deseo en esta ocasion, por tener que despedir á mi vaquero que me trajo un lote de ganado: lo haré en otra.—Las novedades de esta Poliachía, todo es lástima y disgusto: los infames gervacistas, los malvados patriotas, los nefandos mazones, los abominables republicanos, y finalmente los pestíferos enemigos de la prosperidad del Brasil, no cesan de sembrar su venetio contra nuestro inmortal emperador, queriendo persuadir á los pueblos, que aquel nuestro ínclito protector quiere tener el veto absoluto para esclavizarnos, pisarnos y sepultarnos: ellos no desean la república porque entienden que es útil y ventajosa á los pueblos, sino para robar las rentas del Estado; dividir entre sí, sus parientes y sectarios los cargos y oficios: es preciso que se tomen medidas activas, enérgicas y se sudas, y de lo contrario se dirá de esta provincia lo mismo que repitió el poeta *est campus, ubi troia fuit*. Yo soy un ciudadano pacífico, solo quiero que se observen las leyes, que se respeten los derechos de los ciudadanos, que no se dilapiden las rentas del Estado, que se ame á nuestro inmortal emperador, que este sea grato, y por eso soy yo odiado y aborrecido: en tres listas he sido comprendido para ser asesinado: mis hijos me aconsejan que tenga un caballo pronto para huir en caso de haber algun rompimiento de república, porque yo seré el primer asesinado como declamador contra semejantes malvados que quieren perder esta bella provincia. Deséote salud y felicidad.

Por lo que observamos en el contesto de esta carta, la provincia de Pernambuco se halla en un estado espantoso de turbulencia. Está anunciado de muy atras, que así en esta parte del Brasil, como en casi todas las demas es una guerra injuriosa y cruel la que se ha declarado á las ideas liberales. El gobierno absoluto bajo una perspectiva de constitucional, hace grandes esfuerzos por entronizarse, y dejar al Brasil casi en la misma dependencia que antes estaba. Despues que el eco de la libertad desenterró los derechos sagrados de la humanidad, es pretender en vano que el hombre los renuncie en obsequio de ningun mortal. Este es un acto que ya no depende de su querer, porque ya no está en su arbitrio dejar de apetecer lo que es mas conveniente á su grata y cómoda existencia. Así, pues, nada tenemos que estrañar que la conducta de aquel gobierno alarme los pueblos, y los lleve á la mas desesperada consternacion. En esta situacion de cosas, es preciso convenir que es muy lamentable la suerte de un príncipe siempre rodeado de temores, y en la necesidad de buscarse un partido que lo sostenga. Su autoridad viene á ser entonces accesoria y dependiente de los mismos que le deben obedecer. Lo que gana en esclavizar á sus rivales, pierde en esclavizarse ella misma á los intereses personales de la faccion. ¿Qué podrán hacer los pueblos á favor de un gobierno que en su concepto sacrifica las ventajas de la patria á las suyas propias. Bien puede presagiarse que no le faltarán revoluciones al Brasil. Los discursos atrevidos y ruidos ceciciosos, cuando son frecuentes y públicos, en aquel grado que manifiesta el artículo que hemos insertado, son los presagios de las turbulencias, y que los espíritus se hallan llenos de veneno. Pero aunque estos rumores pronostiquen las agitaciones, no es un medio seguro de apasiguarlas, quererles imponer silencio con la fuerza, como entendemos que se procura conseguir. El esquisito cuidado que algunas veces se pone en esta diligencia hace que se prolonguen por mas tiempo. Acaso será mas copioso el número de los que se adhieren á las ideas del gobierno; pero no debe perderse de vista, que la faccion mas débil siempre se une de un modo mas firme y mas constante; y debe observarse que un pequeño

número de hombres resueltos por lo comun se sobrepone á otro mayor mas moderado.

LIMA.—Por un extraordinario venido de Chile, que llegó el 13 del presente, se ha recibido una carta de Lima, fecha 10 de junio; en ella se dice que el libertador Bolívar debía entrar á aquella capital ese dia ó al siguiente; que los generales Sucre y Urdaneta habian salido el 9 del mismo con 8000 hombres; y que los generales Santa Cruz y La Mar, con 5000 hombres, con direccion á Intermedios, tenian hecho su embarque muchos dias antes, como dijimos en otro número.

PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.

SAN JUAN.—Tengo el honor de acusar á V. S. el recibo de su oficio y decreto, fecha 27 del corriente, acompañado de la copia de la minuta de ley sancionada por la H. J. de Representantes, sobre la reforma de Regulares de esta provincia, y de decir en consecuencia que quedan cumplidas las superiores órdenes de V. S. en la parte que me toca.

Por lo demas como mi comunidad, por la ausencia de uno de los religiosos, no se compone hoy sino de dos en totalidad, y nunca podria mantener diez por su falta de fondos, es de mi deber dar á V. S. de esto la cuenta que se me ordena en el artículo 8 del decreto como comprendido en el caso del 5 de la minuta de Ley.—Dios guarde á V. S. muchos años. San Juan y julio 30 de 1823.—Fr. José Alvarado—Sr. Gobernador Intendente de esta provincia.

Hallándose este convento de N.P.S. Agustin sin rentas para mantener á sus individuos en vida comun, nos conformamos con lo mandado por la H. Junta en la ley sancionada para este caso, y protestamos hacer el recurso conveniente á la silla apostólica para aquietar nuestras conciencias y para constancia lo firmamos—San Juan 30 de Junio de 1823—Frai José Centeno—Frai Bonifacio Vera—Frai Angel Mallea—Frai Antonio Gomez—Frai Francisco Arguello—Frai Lorenzo Losada—Frai Manuel Vera—Frai Miguel Mallea—Frai Eusebio Reyes—Frai Gabriel Agüero—Frai Miguel Pelaves—A ruego de Frai José María Riveros—Frai Antonio Gil corista—Frai Benancio Sifon, corista—Frai Pedro Bustos corista—Frai José María Romero, corista—Frai Francisco Rodriguez, corista.

A consecuencia de los anteriores documentos el gobierno decretó que quedaban suprimidas á perpetuidad las tres casas de regulares, y nombró una comision encargada de recibirse de todas sus temporalidades. Tenemos á la vista estos documentos, y por ser demasiado largos no los insertamos.

BUENOS-AIRES.

COMUNICADO.

Sres. editores del Argos.

Buenos Ayres 15 de agosto de 1823,

Muy Sres. míos: el amor que profeso á la patria, me obliga á producirme ne obstante mis débiles luces. Nues-

tra patria argentina ha triunfado en un grado heroico de todos los obstáculos que se le habian presentado, ya con las armas, ya con la política causando admiracion á todo el universo: la supersticion se precipitó de un solo golpe en los abismos, y es preciso ahora dar un golpe que haga desaparecer de la patria el monopolio de un ramo de primera necesidad que aniquila y degrada nuestra dignidad cual es el de la carne. Dicen los interesados que hay falta de ganados, por causa de la gran seca y peste que se introdujo en las haciendas: nada me es aculto, pero estoi cierto que hay ganado de sobra para el consumo de la ciudad, por estar bien informado de varios hacendados, los cuales no conducen sus ganados á los corrales porque les ofrecen un precio muy diminutivo los monopolistas del abasto público; y si ellos introducen su ganado pierden, porque se valen de los mismos para el tráfico del reparto: este regresa á su destino donde cuenta su desdicha á los demas hacendados, para que ninguno se determine á traer su hacienda, y venderla á los revendedores por el precio que se les antoje: por este siniestro modo sacrifican á un pueblo digno de mejores consideraciones.

Creo que el mejor método de arreglar este ramo sería, comprar unos pastages que tengan buena aguada, divididos en muchas cuadradas, cercados y plantados de alfalfares, y que pagen por cabeza un corto estipendio, con peones de confianza para cuidar el ganado, y mandar á los hacendados que traigan sus haciendas á dichos corrales. Estos monopolistas tienen tan poca moral que meten el ganado en el corral, y lo dejan estar sin comer ni beber ocho y mas dias, para que suba el precio de la plaza; de que resulta que esta carne no puede ser sino dañosa, y causar muchas enfermedades.—Soi de ustedes su mas atento servidor.

El Amigo de la Patria y de la Humanidad.

No tenemos los datos necesarios para afirmar con la certeza que lo hace el autor del comunicado, que en la carestia de carne de que se queja el pueblo, intervega el fraude contra el cual reclama; mas no sería mucho que dejase de tener parte un vicio tan tentador. Siempre ha sido un tráfico ilícito y odioso el que hace á un grémio dueño casi esclusivo de un género para ponerlo al alto precio que le agrada. El monopolio es castigado en todas las repúblicas bien constituidas, y los romanos le impusieron por pena la confiscacion y el destierro. Como nada hay mas necesario para nosotros que el uso de la carne, nada debe excitar tanto el odio público como ese grémio de carniceros que están de inteligencia á fin de encarecer este ramo principal del abasto. Pero no son los consumidores los únicos que sufren el perjuicio, sino tambien los hacendados, cuyo interés consiste en dar la mas ventajosa salida á sus ganados. El monopolio de los carniceros (si efectivamente existe) es el que los priva de este beneficio, y el que les causa las vasilacion inseparables de estas trabas.

COMUNICADO.

Reflexiones sobre el teatro de Buenos Ayres.

Señores editores del Argos:

Es una verdad de todos los tiempos y de todas las naciones que para juzgar bien de un pueblo es necesario consultar su teatro; por que, como ha dicho muy bien un sábio, es así donde se juzga con mas exactitud el progreso de las luces y la marcha de la civilizacion.

Pero, al presente, nos engañáramos quizá, si se partiese de este principio para juzgar de Buenos Ayres: por que á mas de la ignorancia general que se observa en los actores de esta ciudad, hay un abandono en la administracion del teatro que daría demasiado que pensar.

Todo teatro necesariamente está, ó debe estar en las atribuciones del gobierno, por que el gobierno solo tiene y puede tener la facilidad de salvar los inconvenientes de todo género; calidad esencial á todos los establecimientos públicos: mas si se confía la administracion del teatro á un particular, se priva á este lugar de su primera garantia, y dejando de ser un establecimiento útil para hacer una casa que un individuo se ha adquirido para sacar de ella lo necesario á sus intereses particulares. Y que resulta de un tal procedimiento? las mas grandes desventajas: es decir; que los actores son elegidos ó rechazados por un hombre que comunmente carece de todos los conocimientos necesarios para apreciar el talento; que las mejores piezas son despreciadas por otras que no convienen ni al tiempo ni á las localidades, ni aun al mismo carácter de la nacion; ó que, en fin, la suerte de una propiedad pública está en las manos de un ignorante. Esto es lo que vemos hoy, y lo que no debería estar ni en el interés general ni en el particular.

Se cuentan solo en el teatro tres buenos actores; pero uno sobre todos, que hace concebir las mas bellas esperanzas, es el Señor D. Juan Velarde. Sería muy útil, segun me parece, conservar un individuo tan necesario, y que merece tantas consideraciones del público por su zelo y aplicacion. Pero entre tanto vemos que se le obliga por procedimientos injustos á abandonar el teatro. Quien le remplazará? Quien declamará los magestuosos y enérgicos pensamientos de Corneil y de Rosine? Quien, en su lugar, repetirá los bellos versos de Cienfuegos y Quintana? la cuestion no es difícil de resolver; nadie.

Su retiro, no hay duda, hará un trastorno considerable al teatro tanto, porque faltará el único sujeto capaz de dirigir á los actores restantes, como porque el público carecerá de una persona que puede paliar, al menos, la ignorancia de los demas.

Tales son señores, las reflexiones que yo creo debo ofrecer á ustedes en el particular, para que i las juzgan dignas de atencion, tengan un lugar en sus páginas: ellas me parecen fundadas sobre la verdad y en el interés mismo de este establecimiento, útil y honorífico á los pueblos ilustrados; porque si el teatro es el punto de vista de los extrangeros; ¿qué podrán ellos pensar de Buenos Ayres y cómo juzgarán del grande progreso que hoy hacen las luces en esta parte de la América?

Yo suplico á ustedes disculpen mi estilo: él es de un jóven extrangero—

A. E. G. S.